

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

12479 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Vereda de la Venta del Rabioso", clasificada en el término municipal de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica de 132 KV DC S.T. Alhama-S.T. El palmar, paso SC a DC desde el apoyo 24 hasta la S.T. Alhama, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Venta del Rabioso", clasificada en el término municipal de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica de 132 KV DC S.T. Alhama- S.T. El Palmar, paso SC a DC desde el apoyo 24 hasta la S.T. Alhama, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Murcia, 3 de julio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.